

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7379** *Resolución de 9 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Lebrija (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 52, de 5 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de tres plazas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, conforme a la oferta de empleo público aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el pasado 10 de diciembre de 2018, así como anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» («BOJA») número 74, de fecha 17 de abril de 2019.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el Tablón de Edictos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Lebrija, 9 de mayo de 2019.–El Alcalde, José Benito Barroso Sánchez.